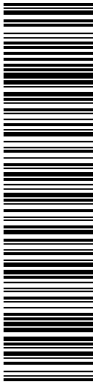


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta de JP: Acta JP 21-09-23		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3JPIH-WBZF5-DG8BJ Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2023 a las 12:46:10 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 10:21 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 11:36	FIRMADO 19/10/2023 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1085331_3JPIH-WBZF5-DG8BJ_A7D3F5A8BE65D8A670BAC54C9CDD343F902FA7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 12 horas del día 21 de septiembre de 2023, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)
Dña. Marta Gervasia Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)
D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)
D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

Secretaria

Dña. M^a Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Se ausenta el Sr. Amaro Barril.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

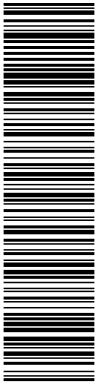
PUNTO 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 19 de julio de 2023, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

En primer lugar, el Sr. Alcalde informa a los presentes que el motivo de esta sesión es fijar el orden del día y fecha del pleno ordinario del mes, el cual se celebraría el día 29 de septiembre próximo, último jueves de septiembre.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: Acta JP 21-09-23		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3JPIH-WBZF5-DG8BJ Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2023 a las 12:46:10 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 10:21 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 11:36	FIRMADO 19/10/2023 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1085331_3JPIH-WBZF5-DG8BJ_A7D3F5A8BE65DBA670BAC54C9CDD343F902FA7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Con referencia a los asuntos, comenzó explicando el relativo al Plan Normativo. Como todos los presentes conocían, y así constaba en el Portal de Transparencia, este Ayuntamiento de Mérida, en uso de la potestad reglamentaria que le atribuye la normativa sobre régimen local, tiene aprobadas una serie de Ordenanzas dirigidas a la ciudadanía de diversa índole (fiscales, urbanísticas y de otras materias relacionadas con su ámbito competencial), así como Reglamentos organizativos y reguladores de sus servicios. Pero muchos de los textos son antiguos y deben ser actualizados. Por este motivo, había ordenado a la Secretaría General la elaboración de un informe sobre el conjunto de Ordenanzas y Reglamentos generales para identificar cuáles debían ser actualizados o, incluso, derogados.

A tal fin, aportó el informe comprensivo del estudio desarrollado a petición suya, con el fin de concretar un Plan normativo para los próximos meses y que afectaba a todas las delegaciones municipales, para su posterior aprobación plenaria.

En este sentido, comentó que las primeras Ordenanzas a revisar serían las reguladoras del medio ambiente acústico, por existir zonas muy saturadas de actividades.

También, se incluiría en el Orden del Día la designación de representantes municipales en órganos cuya competencia se atribuía al Pleno, como los Consejos Escolares y dos Consorcios de los que formaba parte el Ayuntamiento de Mérida (UNED y Festival de Teatro Clásico).

Ya en el apartado de proposiciones y mociones, el Sr. Valdés Marín propuso que se incluyera en el orden del día una relativa al arreglo de ascensores en el Centro de Salud “Obispo Paulo”, donde personas enfermas debían subir a pie hasta cuatro piso y, cuando no era posible, bajar el personal médico para realizar la consulta en lugares no adecuados por imposibilidad de desplazamiento de los pacientes.

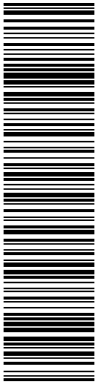
El Sr. Fernández Moruno dijo que él iba a presentar una moción antes de la convocatoria del Pleno en el mismo sentido.

Seguidamente, la Sra. Garrido Moreno solicitó la inclusión de una Moción del grupo VOX para declarar un minuto de silencio por cualquier víctima de violencia doméstica o intrafamiliar.

Con respecto a esta última Moción, el Sr. Alcalde dijo que se excedía de las competencias municipales y no dejaba de ser un texto que no era referido a un tema que afectase al municipio. No obstante, dijo a la Sra. Garrido Moreno que si era su deseo la llevase al turno de mociones de urgencia para su justificación, la cual no compartía. Además, en su opinión, lo que veía razonable era llevar a cabo un minuto de silencio por las víctimas de la lacra real que era la violencia machista.

Tras lo cual, se acordó el siguiente orden del próximo Pleno ordinario a celebrar el día 28 de septiembre a las 9 horas y 30 minutos:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: Acta JP 21-09-23		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3JPIH-WBZF5-DG8BJ Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2023 a las 12:46:10 Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 10:21 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 11:36	FIRMADO 19/10/2023 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1085331; 3JPIH-WBZF5-DG8BJ; A7D3F5A8BE65D8A670BAC54C9C0C0343F902FA7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

PUNTO 3º.- PLAN NORMATIVO MUNICIPAL.

PUNTO 4º.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES.

PUNTO 5º.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CONSORCIOS CENTRO ASOCIADO DE LA UNED Y PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA.

PUNTO 6º.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL POR MÉRIDA RELATIVA A LA REPARACIÓN URGENTE DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DE SALUD “OBISPO PAULO”.

PUNTO 7º.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO RELATIVA A LA REPARACIÓN INMEDIATA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO DE SALUD “OBISPO PAULO”.

PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Punto 3º.- Ruegos y Preguntas.-

Iniciando el turno, el Sr. Alcalde intervino pidiendo que no se trajeran mociones con posicionamientos políticos nacionales, y que se ciñeran a cuestiones de relevancia para la Ciudad de Mérida.

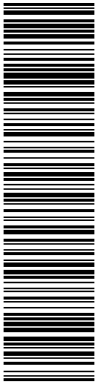
El mismo interviniente anunció que se estaba elaborando un plan de arbolado, a la vez que informaba que se estaban ejecutando contratos sobre esta cuestión para reponer árboles en las calles.

El Sr. Fernández Moruno insistió sobre el problema del mal estado del arbolado de Mérida, al igual que el Sr. Valdés Marín, quien aseguró que había un problema de mantenimiento y de árboles que fueron mal elegidos en su momento.

Nuevamente, el Sr. Fernández Moruno rogó que se tomaran medidas en relación con el olor que expelían algunos contenedores de la calle Marquesa de Pinares, preguntando si no era obligatorio para los establecimientos que tuvieran un cuarto de basuras orgánicas en lugar de depositarlas a cualquier hora en la calle.

El Sr. Alcalde reconoció que había un problema con la mala utilización de los contenedores, principalmente en lo concerniente a los horarios de depósito de los residuos. En

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.Acta de JP: Acta JP 21-09-23		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3JPIH-WBZF5-DG8BJ Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2023 a las 12:46:10 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 10:21 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 19/10/2023 11:36	FIRMADO 19/10/2023 11:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1085331; 3JPIH-WBZF5-DG8BJ; A7D3F5A8BEE65DBA670BAC54C9CDD343F902FA7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

este sentido, el Sr. Valdés Marín se refirió a contenedores con resto de pescado en la misma calle citada y al olor que producían principalmente en verano.

El Sr. Fuster Flores dijo que, no obstante lo expuesto, era cierto el problema del vertido de residuos orgánicos fuera del horario pero que también se tramitaban muchos expedientes sancionadores por esta infracción.

Finalmente, el Sr. Valdés Marín insistió en que se siguieran estudiando fórmulas legales para la asignación de asistentes a todos los grupos municipales.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 12 horas y 48 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE